

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.01.29 16:45:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 38055/2024 (0) DE FECHA 26/01/2024. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL № 26127 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 1538 m² 29 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 1538 m² 29 dm²

COLINDANCIAS: NORTE:RESTO DE LA FINCA 2532 TOMO 307 FOLIO 38 SUR: CARRETERA A OTROS LOTES ESTE: CARRETERA A OTROS LOTES OESTE: MARIO GUARDIA CON UN VALOR DE B/.10,000.00 (DIEZ MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE ENERO DE 2024 11:53 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404440207



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6AA15915-8973-4A81-BAFE-B80761DD7BBD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

22489
2002



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

COPIA

ESCRITURA

Nº. D.N. 2-0308

de 14 de Febrero Sec. de Propiedad de 2002

Finca 26127
Código: 2501
Rollo complementario
Documento No. 32489/1
Sec. de Propiedad de 2002

Por la cual la Dirección Nacional de
Reforma Agraria

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE A TITULO ONEROZO AL MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU MINISTRO NORBERTO R. DEL
GADO DURAN, DE GENERALES EXPRESADAS, UNA PARCELA DE TERRENO ESTATAL
PATRIMONIAL, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE PENO-
NOME, PROVINCIA DE COCLE.

ESTA ADJUDICACION SE HACE CON LA FINALIDAD DE QUE SE PONGA
A DISPOSICION DEL ORGANO JUDICIAL EL TERRENO DESCRITO, PARA
LA INSTALACION DE LA CIUDAD JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CO-
CLE.

Cont.Res.No.DN-2-0308



-2-

Por lo antes expuesto, el Suscrito Director Nacional de Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

1º. Adjudicar definitivamente al Ministerio de Economía y Finanzas, debidamente representado por su Ministro Norberto R. Delgado Durán, de generales expresadas, una parcela de terreno Estatal Patrimonial, ubicada en el Corregimiento CABECERA, Distrito de PENONOMÉ, Provincia de COCLÉ, con una superficie de CINCO HECTÁREAS MAS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (5Has.+1538.29M2), comprendida dentro de los siguientes linderos generales, que corresponde al Plano No. 206-01-8142 del 31 de agosto del 2001, aprobado por la Dirección Nacional de Reforma Agraria:

NORTE: RESTO DE LA FINCA 2532 TOMO 307 FOLIO 38
SUR : CARRETERA A OTROS LOTES
ESTE : CARRETERA A OTROS LOTES
OESTE: MARIO GUARDIA

La parcela anteriormente descrita forma parte de la Finca No. 2532, Inscrita al Tomo 307, del Folio 38, Sección de la Propiedad, Provincia de Coclé.

2. Para efectos de registro se estima en diez mil balboas (B/.10,000.00), el valor del terreno adjudicado.
- 3.- Esta adjudicación queda sujeta a lo dispuesto en el Código Agrario y todas las disposiciones legales que le sean aplicables.
- 4.- Esta adjudicación al Ministerio de Economía y finanzas, se hace con la finalidad de que ponga a disposición del Organismo Judicial el terreno antes señalado, para la instalación de la Ciudad Judicial de la Provincia de Coclé.

Cont.Res.No.DN-2-0308

-3-



5. La Finca DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (2532), inscrita en el Tomo TRESCIENTOS SIETE (307), del Folio TREINTA Y OCHO (38), Sección de la propiedad, de la Provincia de Coclé, quedará con la superficie que resulte inscrita en el Registro Público a la cual se atienden las partes hechas la segregación de la parcela de terreno adjudicada, con sus mismos linderos y valor inscrito.
- 6.- Se advierte al Ministerio de Economía y Finanzas, que está en la obligación de dejar una distancia de SEIS METROS (6.00MTS), por lo menos desde la cerca de la parcela de terreno adjudicada hasta el eje de la Carretera a Otros Lotes, con el cual colinda por el lado SUR, y una distancia de SEIS METROS (6.00MTS), por lo menos desde la cerca de la parcela de terreno adjudicada hasta el eje de la Carretera a Otros Lotes, con el cual colinda por el lado ESTE.
- 7.- El Ministerio de Economía y Finanzas, acepta la adjudicación que se le hace por medio de esta Resolución, en los términos expresados;

LIC. ERIC JIMÉNEZ VERGARA
Director Nacional

Isabel María Hernández Morcillo
ISABEL MARÍA HERNÁNDEZ MORCILLO
Secretaria Ad. Hoc.
Ang.-



24

YO, JUAN JOSÉ BERNAL BRAVO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE TIERRA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN ES UNA PRIMERA COPIA QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL, QUE EXPIDO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS, DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS (2002).

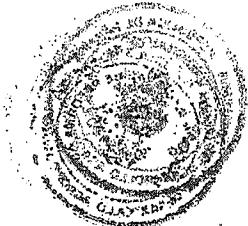
Juan José Bernal Bravo
LIC. JUAN JOSE BERNAL BRAVO
Certificador Autorizado



OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO
SANTIAGO
Presentado este documento a los 03. 24. 23
del 5 de febrero de 2002 Tomo 2002
Folio 22 489 Asiento 22 489 del Diario
por Juana Bernal

Derechos: B/ 86948 Lleg. idación: B/ Choma de Esteban

Acta de la Oficina de Registro Público del Registro Público de Panamá:
Sede: Veracruz
Número: 26122 Provincia: Coclé Código: 2501
Número N°: 324311 Documento N°: 324311
Operador: Veracruz Coclé Derechos: B/
Fecha de Inscripción: 6-03-2002 Lugar de Inscripción: Veracruz
Registrador: Juana Bernal



Juan José Bernal